



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

\* RESOLUCION HCD N° 175 /93 \*

VISTAS

las propuestas presentadas por los Responsables de Grupo, para que se concursen 1 (un) cargo de Profesor Asociado y 3 (tres) cargos de Profesores Adjuntos; y

CONSIDERANDO

las disposiciones que reglamentan esos concursos (Ord. H.C.S. 8/86 con sus modificaciones, Ord. 1/87 de esta Facultad y Resolución 156/89 del H.C. Directivo);

que esta Facultad ha adoptado para la integración de los Jurados la forma "A" establecida en la Ord. H.C.S. 10/89;

que se cuenta en la planta de personal con los cargos necesarios;

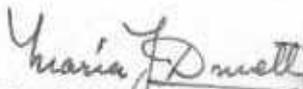
POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asociado y 3 (tres) cargos de Profesores Adjuntos, con dedicación exclusiva, según detalle obrante en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: Fijar como apertura y cierre de la inscripción, los días 25 de octubre a las 9 horas y 12 de noviembre a las 13 horas del corriente año, respectivamente.

ARTICULO 3°: Los planes de trabajo a los que se refiere el Art. 2° de la Ordenanza 8/86 del H.C.S., se especifican en el Anexo II de la presente. Las materias básicas de la carrera de Matemática (Art. 2° de la Ord. 1/87 del H.C.D.) son las establecidas en las Resoluciones Decanales N° 143/85 (Matemática) y 145/85 (Física).

  
Dra. MARIA J. DRUETTA  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

todo lo que estará a disposición de los interesados durante el periodo de inscripción en la Secretaría Administrativa -Avdas. Medina Allende y Haya de la Torre- en Ciudad Universitaria, de esta Facultad.

ARTICULO 4°: Elévese al Sr. Rector y por su intermedio al H.C. Superior a fin de que ese Cuerpo:

\* Considere la propuesta que se realiza sobre los Jurados del concurso especificados en el Anexo I.

\* Tome conocimiento de esta Resolución.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

*Manuel*

*Maria J. Druetta*  
Dra. MARIA J. DRUETTA  
SECRETARIA ACADEMICA

*R. Mainardi*  
Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

A N E X O I

(RES. HCD N° 175/93)

C A R G O S A C O N C U R S A R

- 1) Un (1) cargo de Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva; área Enseñanza de la Física.

Código interno del cargo: 06/11.

J U R A D O :

Titulares:

\*Dr. Walter MULHALL (Profesor Titular de la Fac. de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Rosario).

\*Dr. Alberto P. MAIZTEGUI (Profesor Titular Emérito de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

\*Dr. Víctor H. HAMITY (Profesor Titular de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba)

Suplentes:

\*Dra. Leonor CUDMANI (Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Exactas, Univ. Nacional de Tucumán.

\*Dra. Olga SALINOVICH (Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Químicas, Univ. Nacional de Córdoba).

\*Dr. Humberto R. ALAGIA (Profesor Titular de la FaMAF, Universidad Nacional de Córdoba).

- 2) Un (1) cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva; área Álgebra Universal.

Código interno del cargo: 07/16.

J U R A D O :

  
Dra. MARIA J. DRUETTA  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Titulares:

- \*Dr. Roberto CIGNOLI (Profesor Titular de la Fac. de Ciencias Exactas y Naturales, Univ. de Buenos Aires).
- \*Dr. Humberto R. ALAGIA (Profesor Titular de la FaMAF, Universidad Nacional de Córdoba).
- \*Dr. Roberto J. MIATELLO (Profesor Titular de la FaMAF, Universidad Nacional de Córdoba).

Suplentes:

- \*Dr. Luiz MONTEIRO (Profesor Titular del Departamento de Matemática de la Univ. Nacional del Sur)
- \*Dr. Cristián U.SANCHEZ (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).
- \*Dr. Juan A. TIRAO (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

- 3) Un (1) cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva; área Relatividad General y Gravitación.  
Código interno del cargo: 07/03.

J U R A D O :

Titulares:

- \*Dr. Héctor VUCETICH (Profesor Titular de la Fac. Ciencias Exactas de la Universidad de La Plata).
- \*Dr. Reinaldo J. GLEISER (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).
- \*Dr. Víctor H. HAMITY (Profesor Titular de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

Suplentes:

- \*Dr. Luis CHIMENTO (Profesor Asociado de la Fac. de Ciencias Exactas y Naturales de la Univ.

Dra. MARIA J. DRUETTA  
SECRETARIA

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

de Buenos Aires).

\*Dr. Aldo H. BRUNETTI (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

\*Dr. Domingo P. PRATO (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

- 4) Un (1) cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva; área Resonancia Magnética Nuclear.

Código interno del cargo: 07/04.

J U R A D O :

Titulares:

\*Dr. Mario PASSEGGI (Profesor Titular del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química de la Universidad Nacional del Litoral).

\*Dr. Rubén CONTRERAS (Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Univ. de Buenos Aires).

\*Dr. Manuel TOVAR (Investigador de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Bariloche).

Suplantes:

\*Dr. Rafael CALVO (Profesor Titular de la Fac. de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad del Litoral).

\*Dr. Roberto GRATTON (Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Exactas, Univ. Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires).

\*Dr. Carlos FAINSTEIN (Investigador de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Bariloche).

ms.

  
Dra. MARIA J. DRUETTA  
SECRETARIA A ADEMICA

  
Dr. RAUL T. MAINGARDI  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
(Artículo 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CARGO: Profesor Asociado de Física, con dedicación exclusiva.

Código interno del cargo: 06/11

AREA: Enseñanza de la Física.

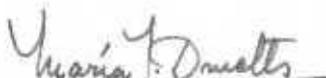
La persona designada como Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, deberá tener los conocimientos, la capacidad y la experiencia apropiadas para poder estar a cargo del dictado de los cursos de Física de los tres primeros años de la Licenciatura en Física y asimismo los cursos de Física y materias de Didáctica y Metodología de la Enseñanza de la Física para el Profesorado en Física. Todo esto de acuerdo a las necesidades de la Facultad.

Además, y específicamente, se requiere conocimientos y capacidad para poder realizar la integración de elementos de la Física Elemental, Físico-Química, Física Moderna y Mecánica Cuántica, y Didáctica de la Física para organizar, supervisar y dictar cursos de Física para estudiantes que no pertenecen a la Carrera de la Licenciatura en Física.

La persona a designar se integrará al Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT) para estudiar, trabajar y guiar a estudiantes y docentes en el área de Educación en Física para no físicos. También se requiere interés y disposición en tareas relacionadas con la unidad Docente de Física para Ciencias Químicas. Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico administrativas.

Deberá presentar un plan de tareas anual (de acuerdo al Art. 5° de la Resolución de la Facultad 145/85) indicando en que aspecto de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos y Ordenanzas y demás disposiciones de la Univ. Nac. de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

MS.

  
Dña. MARIA J. DRUETTA  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. RAUL T. MINARDI  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
(Artículo 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CARGO: Profesor Adjunto de Matemática, con dedicación exclusiva.

Código interno del cargo: 07/16

AREA: Algebra Universal.

El candidato deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad, incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática.

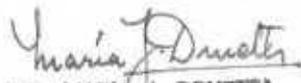
El candidato tratará de generar actividades específicas, seminarios, cursos de grado y de posgrado, orientación de trabajos especiales, etc., tendientes a desarrollar el área en el ámbito de esta Facultad.

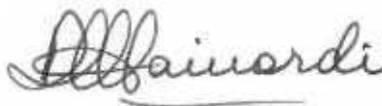
El candidato deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación en uno o mas de los siguientes temas: Reticulados distributivos, Variedades de congruencias distributivas, Productos booleanos.

Además se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Deberá presentar un plan de tareas anual (de acuerdo al Artic. 5<sup>to</sup> de la Resolución de la Facultad 143/85) indicando en que aspectos de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Univ. Nac. de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

ms.

  
Dra. MARIA J. DRUETTA  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
(Artículo 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CARGO: Profesor Adjunto de Física, con dedicación exclusiva.

Código interno del cargo: 07/04

AREA: Resonancia Magnética Nuclear.

El candidato deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad, incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Física.

El postulante designado deberá incorporarse al Grupo de Investigación en Resonancia Magnética Nuclear, para lo cual se requiere experiencia en docencia en los cursos de Especialidad que habitualmente se dictan en la Facultad, como así también experiencia en investigación en los planes y proyectos desarrollados, o en desarrollo, por el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear de esta Facultad.

Al mismo tiempo se requiere capacidad y experiencia para enseñar los Cursos Básicos de la Carrera y de la Especialidad, y para dirigir Trabajos Finales y Seminarios de la Licenciatura en Física en la especialidad.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Su plan de tareas anual (de acuerdo al artículo 5° de la Resolución de la Facultad N° 145/85) indicará en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

MS.

Dra. MARÍA J. DRUETTA  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO